



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

## **Alianza por la Calidad de la Educación entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**

- La Alianza se propone impulsar una transformación por la calidad educativa.
- La Alianza convoca a otros actores indispensables para esta transformación: gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academia, para avanzar en la construcción de una Política de Estado.

### **Alianza por la calidad de la educación**

La educación, las escuelas y el conjunto de comunidades educativas representan ámbitos privilegiados donde se concretan cotidianamente las relaciones entre el Estado y la sociedad para cumplir con objetivos individuales, comunitarios y nacionales.

Quienes suscribimos esta Alianza, el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, consideramos impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación del Sistema Educativo Nacional.

El objetivo central de la Alianza es propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional.

Es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.

La Alianza concibe al federalismo educativo como el espacio en que los diferentes actores habrán de participar en la transformación educativa y de asumir compromisos explícitos, claros y precisos.

Con esta Alianza emprendemos un proceso de trabajo corresponsable para dar respuesta a las necesidades y demandas que se articulan en torno a cada plantel escolar.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

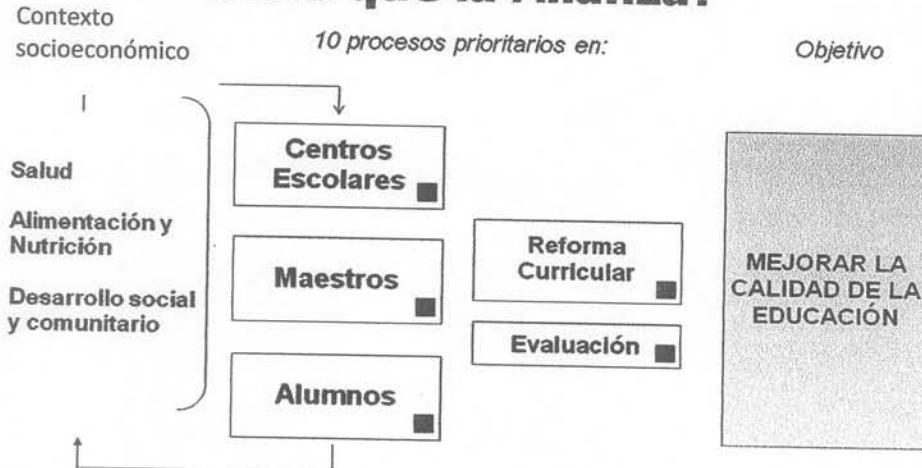
SNTE

Proponemos avanzar en una agenda de compromisos que, en conjunto, articulen una estrategia clara e incluyente para hacer de la educación una Política de Estado efectiva, capaz de transformar y poner al día el sistema educativo.

Con este propósito, en los últimos meses realizamos amplias consultas y formulamos propuestas y compromisos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dan sustento a las acciones que llevaremos a cabo en materia educativa.

Teniendo claro el mandato del Artículo tercero constitucional y ubicando con precisión los retos que habremos de enfrentar en todos los espacios del Sistema Educativo Mexicano, quienes suscribimos esta Alianza desarrollaremos las acciones que se describen a continuación.

## ¿Para qué la Alianza?



### Modernización de los centros escolares

Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.

1. Infraestructura y equipamiento
2. Tecnologías de la información y la comunicación
3. Gestión y participación social



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

### Modernización de los centros escolares Infraestructura y equipamiento<sup>1</sup>

Acuerdo	Consecuencias del acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Programa de fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento.	Mejorar las condiciones de aprendizaje de millones de alumnos rehabilitando la infraestructura, mobiliario y equipo para garantizar un ambiente escolar adecuado y sin riesgos.	A partir del ciclo escolar 2008-2009, equipar 14,000 planteles y rehabilitar 27,000 planteles que se encuentran en malas condiciones.

### Modernización de los centros escolares Tecnologías de la información y la comunicación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir 75% de la matrícula. Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales.	Incorporar a maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades.	En 2008, prueba y experimentación con 4 modelos de tecnología y a partir del ciclo escolar 2009 generalización de estos modelos. Equipamiento de profesores a partir de 2008.

<sup>1</sup> Infraestructura: agua potable, sanitarios y materiales en pisos, muros y techos.

Equipamiento: sillas, bancas, pizarrones y otro tipo de mobiliario.



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

## Modernización de los centros escolares

### Gestión y participación social

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colocar a la comunidad escolar en el centro de atención de las políticas educativas.</li><li>• Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares.</li></ul>	A partir del ciclo escolar 2008-2009: <ul style="list-style-type: none"><li>• Constituir los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas.</li><li>• Establecer en 50 mil escuelas modelos de gestión estratégica, donde participen Consejos Escolares de Participación Social para el 2012.</li><li>• Impulsar en 100 mil escuelas modelos de gestión participativa.</li></ul>
Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Segura</li><li>• Escuelas de Tiempo Completo</li><li>• Escuelas en horario discontinuo</li><li>• Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana</li><li>• Escuelas de bajo rendimiento</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propiciar el desarrollo integral de los alumnos.</li><li>• Mejorar el rendimiento y aprovechamiento escolar.</li><li>• Cerrar brechas educativas entre centros escolares y regiones del país.</li><li>• Fortalecer el carácter comunitario de los centros escolares.</li></ul>	A partir del ciclo escolar 2008-2009, atención a: <ul style="list-style-type: none"><li>• 37,000 escuelas en zonas de alta incidencia delictiva.</li><li>• 5,500 escuelas de tiempo completo.</li><li>• 21,000 escuelas primarias generales en horario discontinuo.</li><li>• 33,000 escuelas fuera del horario de clase.</li><li>• 32,000 escuelas de bajo rendimiento.</li></ul>
Crear un Sistema Nacional de Información de las Escuelas	Mejorar la gestión de los centros escolares al contar con información sobre la plantilla docente y administrativa, el estado de sus instalaciones, su mobiliario y equipo, materiales educativos, acervos bibliográficos y resultados de logro, entre otros.	A partir del ciclo 2008-2009, se integrarán bases de datos de inmuebles, alumnos, maestros, logro académico y contexto, plantillas docente y administrativa, materiales educativos, acervos bibliográficos, entre otros.



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

## Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

4. Ingreso y promoción
5. Profesionalización
6. Incentivos y estímulos

## Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

### Ingreso y Promoción

#### Docentes, Directores, Supervisores y Autoridades Educativas

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Ingresa y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente. El acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de la calidad del profesorado, autoridades escolares y educativas.</li><li>• Contratar y promover al profesional más calificado.</li><li>• El desempeño como eje de la contratación y la promoción.</li><li>• Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el ciclo escolar 2008-2009, se utilizará un mecanismo transitorio acordado y supervisado bilateralmente.</li><li>• A partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y la dictaminación de los concursos correría a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista</li></ul>



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

**Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas**  
Profesionalización

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.</li><li>• Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio y se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente.</li><li>• Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la calidad y el desempeño de los maestros y las autoridades escolares y educativas.</li><li>• Proporcionar una capacitación orientada hacia la calidad.</li><li>• Fortalecer la integridad de la agenda educativa a través de la participación del sistema de educación superior en el sistema de educación básica.</li><li>• Informar a las comunidades educativas la formación y certificación de los maestros y autoridades escolares y educativas.</li></ul>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, un nuevo catálogo de cursos, y convocatoria a instituciones de educación superior para la impartición de cursos.</p>



GOBIERNO  
FEDERAL

**SEP**

**SHCP**

**SEDESOL**

**SALUD**

**SNTE**

Certificación de competencias profesionales.	Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y favorecer esquemas de transparencia y rendición de cuentas.	A partir del ciclo escolar 2008-2009.
Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica.	Mejorar la calidad del personal docente de las normales, así como la selección y desempeño de los alumnos.	A partir del ciclo escolar 2008-2009.



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

**Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas**  
Incentivos y estímulos

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la calidad como elemento central de la agenda educativa.</li><li>• Desplegar un nuevo modelo de promoción y certificación, orientado a resolver las necesidades y debilidades detectadas en la educación básica</li></ul>	Adecuar lineamientos para el ciclo escolar 2008-2009.
Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estimular el mérito individual de los maestros en función de los resultados de logro de sus alumnos.</li></ul>	A partir del ciclo escolar 2008-2009.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

### Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.

7. Salud, alimentación y nutrición
8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno

### Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

#### Salud y alimentación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.</li><li>• Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad</li></ul>	Mejorar la salud de las comunidades educativas, la adopción de prácticas seguras y saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza – aprendizaje.	A partir del ciclo escolar 2008-2009, coordinar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades con las actividades educativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Vincular la cartilla de salud con acciones escolares.</li><li>• Establecer y operar el programa de detección y vigilancia de las adicciones y del sobrepeso y obesidad.</li><li>• Fortalecer el programa de desayunos escolares con alimentos variados y de mejor calidad nutricional.</li></ul>



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

### Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades.  Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social.  Atención a niños con necesidades especiales, aptitudes sobresalientes y talentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos de hogares en situación de pobreza de los niveles de educación básica, así como el logro de aprendizajes relevantes.</li><li>• Garantizar la atención de niños con necesidades educativas especiales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el ciclo escolar 2008-2009, 75 mil becas adicionales del programa Oportunidades.</li><li>• Actualizar de inmediato los modelos de atención de niños con necesidades especiales y a partir del ciclo escolar 2008-2009 atender la demanda del servicio.</li></ul>

### Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

#### 9. Reforma Curricular



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

**Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo**  
Reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica. Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>Formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar todo su potencial.</li><li>Contribuir al desarrollo cognitivo, fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y la apertura hacia otras culturas.</li></ul>	A partir del ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del ciclo 2010-2011.

**Evaluar para mejorar**

La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

**10. Evaluación**



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

**Evaluar para mejorar**  
Sistema Nacional de Evaluación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes.</li><li>• Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo.</li><li>• Establecimiento de estándares de desempeño:<ul style="list-style-type: none"><li>– Por nivel de aprendizaje.</li><li>– Gestión del centro escolar.</li><li>– Docente, del educando, de padres de familia y tutores.</li><li>– Infraestructura y equipamiento escolar.</li><li>– Medios e insumos didácticos para el aprendizaje.</li><li>– Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asumir un compromiso de transparencia y rendición de cuentas.</li><li>• Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas.</li><li>• Incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales.</li></ul>	A partir del ciclo escolar 2008-2009.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE

La presente Alianza constituye una estrategia pública y programática cuyas acciones se desarrollarán mediante la formalización de los instrumentos jurídicos correspondientes, de conformidad con el ámbito de competencia, funciones y disponibilidad presupuestal de las partes que la suscriben.

Asimismo, se promoverá la coordinación y concertación con los gobiernos de los estados y los sectores sociales involucrados, respectivamente, en los términos de las disposiciones aplicables.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, las partes se comprometen a revisar periódicamente su contenido en coordinación con las dependencias y entidades competentes, a definir las instancias y medidas necesarias para su implementación, así como para establecer el enlace y la comunicación requeridos para el debido seguimiento de los compromisos asumidos.

Dado en Palacio Nacional, Ciudad de México, a 15 de mayo de 2008

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL**

**LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA**  
Secretaria de Educación Pública

**POR EL SINDICATO NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**PROFR. RAFAEL OCHOA GUZMAN**  
Secretario General Ejecutivo